

---

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P**

**VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

**INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. VA- 004-2013**

CONTRATAR LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE DOS (02) ESTACIONES DE BOMBEO CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS: OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO EBALL URBANIZACIÓN LA MEZQUITA - REMANSOS, SECTOR LA MORADA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ; CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTA ANA MUNICIPIO DE VIJES

SANTIAGO DE CALI, 28 DE MAYO DEL 2013

**RAUL MOYANO CUENCA**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la propuesta	SI	
Hoja de vida única persona jurídica	SI	
Registro Único Tributario - RUT	SI	
Certificado de responsabilidad fiscal de la empresa y del representante legal	SI 27 DE MAYO DEL 2013	
Copia de Libreta militar (hombres menores de 50 años) del representante legal	NO APLICA Mayor de 50 años	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal	SI 27 DE MAYO DEL 2013	
Copia del Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal	SI 27 DE MAYO DEL 2013	
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI	
Certificado de pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (ARP, EPS, AFP y aportes parafiscales) firmado por el representante legal o revisor fiscal cuando se requiera	SI	
Diplomas de estudio	SI	
Tarjeta profesional	SI	
Certificado del COPNIA de los ingenieros que participen en la ejecución del contrato	SI	
<b>Declaración de actividades legales, según anexo No. 3</b>	SI 27 DE MAYO DEL 2013	

## CONFORMACION LISTA CORTA

De acuerdo al cronograma de proceso, el comité de contratos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P reviso los documentos habilitantes solicitados en la invitación por lista corta 004-2013, determinándose que el único oferente, RAUL MOYANO CUENCA, cumplió con totalidad de la documentación solicitada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la lista corta del presente proceso, está conformada por el oferente único, el cual se encuentra habilitado para continuar con el proceso de conformidad con el cronograma previamente establecido.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del dos mil trece (2013).

**JOSÉ EDILSO RUEDA ÁLVAREZ**  
Director Administrativo y Financiero

**CAROLINA ESCOBAR GARCIA**  
Directora Técnica

**MÓNICA LÓPEZ OSPINA**  
Profesional Asistente jurídico

**DIANA IMELDA QUIROGA VARÓN**  
Directora Jurídica